

Ángela Susana Hernández Posada



# Algunas consideraciones acerca de los valores humanos y el profesional de enfermería

## RESUMEN

El presente artículo analiza algunos aspectos relacionados con los valores y actitudes como elementos básicos en la formación del profesional de enfermería, puesto que gran parte de la práctica de enfermería se relaciona con la fundamentación teórica y los conocimientos técnicos y científicos; se dejan un poco de lado la formación humanística y la ética, que constituyen aspectos esenciales para el desempeño de una profesión que se desarrolla a través de las relaciones humanas.

Por lo tanto, el conocimiento y la formación ética del profesional de enfermería deben fortalecerse durante sus etapas de formación, tanto en el pregrado como en el postgrado, ya que el enfermero trabaja bajo la influencia de una escala de valores profesional y personal cuando entra en relación con los pacientes, y en algunos momentos los valores del profesional de enfermería pueden entrar en conflicto con los del paciente. De acuerdo con la American Association of Colleges of Nursing, que planteó algunos valores como esenciales en la práctica de la enfermería profesional, se debería tener en cuenta que las actitudes y los valores en cuanto contenidos educativos no comparten la misma estructura formal y material que los conceptos o principios identificados comúnmente como contenidos instructivos o conocimientos, ya que son las convicciones básicas las que sirven de criterio para orientar la propia vida y las disposiciones personales para hacer o dejar de hacer algo, preferir un curso u otro de acción, o estar dispuesto a comportarse de una manera determinada. Por ello, es importante utilizar estrategias particulares para la enseñanza y la evaluación, fundamentadas en métodos cualitativos.

## PALABRAS CLAVE

Valores humanos, conocimientos moral, técnico y científico.

## ABSTRACT

*This article analyzes some aspects related with values and attitudes as basic elements in the formation of nursing professionals, because much of nursing practice is related with theoretic founding and technical and scientific knowledge; humanistic and ethical formation, important aspects for the performance of the profession, developed through human relations, are set aside.*

*As a matter of fact, knowledge and ethical formation of nursing professionals must be strengthened during undergraduate and postgraduate formation, due to the nurse patient relation influenced by a scale of professional and personal values, and sometimes the professional values may be in conflict with the patient values. According to the American Association of Colleges of Nursing that states some values as essential for professional nursing practice, it must be considered that the attitudes and values as educative contents does not share the same formal and material structure as the concepts or principles commonly identified as instructive contents or knowledge, because the basic convictions are the ones which serves as criteria to guide ones life and personal dispositions to do something or to prefer one way to act. It is important to use particular strategies for teaching and evaluation, based on qualitative methods.*

## KEY WORDS

Human values, moral, technical and scientific knowledges.

*“Bueno”, “malo”, “valores”, “significado”, el “debería ser...” son palabras que se utilizan para describir el conocimiento moral de la enfermería. Gran parte de la práctica de enfermería se relaciona con los conocimientos técnicos, es decir, con el aprendizaje de los motivos y los métodos para realizar las técnicas necesarias. Sin embargo, los conocimientos científicos, la fundamentación teórica y especialmente la formación humanística y ética son aspectos esenciales para el desempeño de una profesión que se desarrolla a través de las relaciones humanas.*



Es importante que un profesional de enfermería aprenda, por ejemplo, la teoría y las técnicas apropiadas de reanimación cardiopulmonar (RCP), pero de igual importancia para este caso son los conocimientos éticos que tenga, ya que estos le ayudarán a saber cuándo y por qué debe realizarse la reanimación. También puede encontrarse con que algunos casos de reanimación entran en conflicto con su escala personal de valores. Por lo tanto, el conocimiento y desarrollo ético del profesional de enfermería debe fortalecerse durante sus etapas de formación, tanto en el pregrado como en el postgrado, ya que el enfermero trabaja bajo la influencia de una escala de valores tanto profesional como personal cuando entra en relación con los pacientes y, a su vez, estos también tienen su propia escala de valores. En algunos momentos, los valores del profesional de enfermería pueden entrar en conflicto con los del paciente. En estos casos el primero deberá diseñar un plan de atención en el cual se brinde cuidado al paciente sin lesionar sus valores.

Una parte fundamental en la formación del profesional de enfermería debe orientarse hacia el conocimiento de sí mismo, con el objeto de comprender mejor sus actitudes, sentimientos y comportamientos y cómo inciden estos en las relaciones profesionales. Una vez que

haya identificado los valores que motivan su comportamiento personal y profesional, le será más fácil ayudar a los pacientes a determinar los valores personales que influyen en sus actitudes y comportamiento.

La comprensión de los valores personales y profesionales de uno mismo y los fundamentos éticos sobre los que se construye la profesión de enfermería ayudan a la enfermera a enfrentarse a la angustia e incertidumbre morales, a los desafíos y a los dilemas éticos que con frecuencia creciente influyen en la práctica de enfermería.

La *American Association of Colleges of Nursing*<sup>1</sup> planteó en 1986 los siguientes valores como esenciales en la práctica de la enfermería profesional:

- *La estética*: La expresión personal armónica, el interés por las cosas amables, la habilidad e iniciativa creadoras.
- *El altruismo*: El interés por el bien ajeno, aun a costa del propio.
- *La igualdad*: La capacidad para identificarse con los demás, considerándolos semejantes con los mismos derechos.
- *La libertad*: La libre determinación de la capacidad de elección y selección que tiene un individuo y la cual, a su vez, presupone un compromiso con sí mismo y con los demás.

- *El respeto a la dignidad humana*: Consideración, deferencia y atención en el trato hacia el otro, quien merece ser reconocido y estimado.
- *La justicia*: Actitud moral o voluntad decidida a dar a cada uno lo que es suyo. Es la virtud de la equidad, medida, igualdad y orden.
- *La verdad*: Conjunto de principios en los que se supone ha de basarse no solo el comportamiento del ser humano sino su comprensión del universo. Nitidez y claridad en juicios y razonamientos.
- *La prudencia*: Saber actuar con tacto, cautela, prevención y moderación. Discreción, guardar lo que pueda hacer daño a otro.
- *La tolerancia*: Consideración hacia la manera de ser, obrar y pensar de los demás, aunque sea contraria a la propia.
- *La responsabilidad personal y profesional*: Capacidad de sentirse obligado a dar una respuesta o cumplir un trabajo sin presión externa alguna. Responder por los actos propios y de otros.
- *El cuidado y la salud*: Esmero y atención para fomentar, prevenir, evitar el deterioro y recuperar el estado óptimo que le permita al individuo ejercer todas sus funciones.

<sup>1</sup> American College of Nursing. *Essentials of College and University Education for Professional Nursing*, Washington, D.C., 1986.

## Acerca de la enseñanza y evaluación de los valores

Está bastante difundida la idea de que los valores y las actitudes son contenidos de enseñanza-aprendizaje que no son competencia exclusiva de los docentes. Hay quienes piensan, con bastante sentido común, que el medio sociofamiliar en el que se desenvuelven niños y adolescentes y los medios de comunicación audiovisual con los que ellos se relacionan constituyen las principales y más poderosas fuentes de aprendizaje efectivo.

Algunos autores consideran que es poco importante evaluar los valores y actitudes y pretender su enseñanza, dado que, por lo general, lo que de ellos se enseña en las instituciones educativas está en clara oposición con aquellos otros que están presentes en la sociedad: ¿Cómo educar en la solidaridad, la tolerancia y el diálogo cuando en nuestra vida cotidiana se dan continuas muestras de comportamientos insolidarios, injustos o dogmáticos? Por esta vía de argumentación, tan real como desalentadora, fácilmente se llegaría a convenir en la imposibilidad de enseñar y, por tanto, evaluar valores y actitudes en el marco educativo.

Sin negar que los valores y las actitudes se aprenden en distintos contextos sociales, familiares y escolares, constituye un reduccionismo eludir la función educadora y también evaluadora de estos contenidos irremediablemente educativos dentro de la institución escolar. Además, rechazar esta función es contribuir a que los alumnos se abandonen a toda suerte de valores y contravalores, actitudes positivas y negativas. Sin la necesaria formación sistemática en unos valores y actitudes determinados, estaría constantemente hipotecada su educación y, por tanto, el futuro de la sociedad.

Con bastante frecuencia se aplica la misma lógica de enseñanza de los conocimientos a los valores. Muchos

profesionales de la educación creen que estos son unos contenidos que se añaden a los ya tradicionales y que, por ello, deben continuar con la misma forma de enseñarlos. Sin embargo, las actitudes y los valores en cuanto contenidos educativos no comparten la misma estructura formal y material que los conceptos o principios identificados comúnmente como contenidos instructivos o conocimientos. Por ello, deben utilizarse estrategias particulares para enseñarlos y evaluarlos, fundamentadas en métodos cualitativos.

Cuando se enseñan conocimientos de historia o de ciencias, fácilmente se percibe que el profesor expone ante sus alumnos un conjunto de hechos, ideas o explicaciones para demostrar, con suficiente rigor, la verdad de lo expuesto. Además, aumentará su validez si con ello cada alumno aprende del modo más correcto posible. Son, a fin de cuentas, conocimientos, bien de hechos o de ideas, que se rigen por ciertas reglas lógicas y que, por lo común, discurren entrelazados. En los ámbitos del saber, especialmente los relacionados con la ciencia, se comparte la convicción de que todo conocimiento humano es discursivo, es decir, solo puede ser racional, y cuando este carece de razones, aquel otro no puede ser conocido y, por lo tanto, enseñado-aprendido y evaluado.

Si los conocimientos son un conjunto de saberes que están basados en razones de diversa índole, ordenados de forma sistemática y pretenden alcanzar la verdad de los hechos, *las actitudes y los valores* se basan no en razones de orden intelectual, sino en el orden del corazón, y justamente se exhiben en el sentimiento y la voluntad del hombre. A través de estas fuentes de conocimiento *no racional* se puede conocer un ámbito peculiar de la *realidad humana: las formas de interpretar, de estar y actuar en el mundo en que se vive*. Y estas formas son

la manifestación más evidente de los valores y las actitudes de cada individuo. Son las convicciones básicas, que sirven de criterio para orientar la propia vida, y las disposiciones personales para hacer o dejar de hacer algo, preferir un curso u otro de acción, o estar dispuesto a comportarse de una manera determinada. Pero, como ya se analizó, es necesario atender las vigencias sociales para establecer cuál es el contenido de los valores y las actitudes.

Lo que entendamos por valor determinará, en gran medida, cómo se enseña y se evalúa. Por esta razón, considero necesario, antes de explicitar los modos de evaluación, aclarar brevemente cuál es el concepto de valor y delimitar, en sus rasgos más generales, cómo se enseña.

El valor es, a la vez, una realidad objetiva y subjetiva. Por eso, los valores comparten una dualidad no separable: poseen una realidad en sí valiosa (objetiva) y, simultáneamente, admiten interpretaciones variadas. De ahí que se pueda decir que la vida humana, espacio donde se realizan los valores, exige la participación de todas las personas implicadas como elementos imprescindibles para aceptar que el valor es algo real y también para crear nuevas perspectivas del mismo.

En educación debemos acentuar el carácter real de los valores. Estos no son objetos de la imaginación, ni ficciones que pertenecen al mundo de lo ideal. Son realidades enraizadas en nuestra cultura, desde las que pensamos y actuamos. Solo puede ser tomado como real un valor cuando, en educación, descubrimos que merece la pena esforzarse por ello en nuestra vida. Y con tal fin, el profesor debe presentarlo como algo valioso, alejado de la vaguedad y de la fantasía.

Junto con el carácter real del valor debe resaltarse su doble faceta de

inevitable y cotidiano. No hay persona sin valores. Por eso, no se puede prescindir de ellos en tanto que constituyen claves de interpretación del hombre y de sus realizaciones concretas. Por otra parte, con bastante frecuencia se los ha presentado ligados a grandes personajes o a proyectos de gran envergadura. De ahí que haya sido normal otorgarles cierto carácter mítico, al relacionarlos con personas extraordinarias, excepcionales. Vista así, la enseñanza de los valores ha carecido de la fuerza suficiente para que los individuos se apropien de ellos, por considerarlos propios de personalidades con características poco comunes. Por eso, es preciso “desmitificar” el valor. Sin negar la importancia que tiene el uso de modelos para su enseñanza, sería conveniente rescatar su carácter cercano, próximo o cotidiano. Los valores percibidos en la realidad más cercana a uno mismo se vuelven más atractivos a nuestra sensibilidad estimativa.

Asimismo, la perspectiva teórica de la actitud en la que nos situemos determinará cómo entendemos su enseñanza y evaluación.

Las actitudes son disposiciones, relativamente estables, para comportarse de una determinada manera y en determinadas situaciones, referentes a personas, objetos o acontecimientos. Pueden predecir la conducta y expresan, además, los distintos modos de situarse el individuo ante los valores. Es decir, las actitudes se derivan de estos y dinamizan la conducta dándole fuerza y tensión, más que dirección y sentido, que serían más propios del valor. Constituyen, por así decirlo, la vía operativa de plasmación de los valores en una determinada conducta. En cuanto disposiciones relativamente estables al realizar determinadas conductas, las actitudes nos permiten actuar frente a personas, objetos o situaciones concretas de un modo más fácil, oportuno, coherente y constante.

La educación en actitudes es una tarea no solo posible, deseable, sino también exigible, si se quiere educar realmente en una dimensión tan importante del educando. Ante los rápidos y profundos cambios que continuamente se producen en nuestra sociedad, así como ante la velocidad creciente con que los conocimientos se suceden unos a otros, el continuo avance científico y técnico, el sentido cada vez más provisional de los saberes y la pluralidad de valoraciones que los seres humanos manifiestan en los asuntos sociales justifican de algún modo el esfuerzo por una educación cuyo objetivo sea el facilitar a los alumnos disposiciones estables en su conducta, que les permitan aprender a pensar, investigar, tomar decisiones, participar en asuntos públicos, etc. Si, en definitiva, educamos personas para que sean capaces de ser protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, el desafío de cada individuo es lograr, mantener y asumir plenamente sus responsabilidades y compromisos, acrecentar su propia cultura y ejercer sus derechos, todo ello ayudado por una educación permanente o recurrente a lo largo de toda la vida.

Cabe ahora preguntarse: ¿Cuáles son los criterios y los modos de evaluar los contenidos actitudinales? Si la evaluación implica definir aquello que se pretende evaluar y la definición de valor y actitud ya ha sido abordada en el apartado anterior, ahora corresponde centrarse en los criterios y metodologías que son apropiados para su adecuada evaluación.

Resulta aparentemente paradójico que en los currículos actuales se destaque como novedad importante la incorporación de los contenidos actitudinales a la práctica educativa del aula, mientras que casi no se aportan criterios de evaluación a este respecto. Por el contrario, hay abundancia de ellos para los contenidos conceptuales y algo menos para los procedimentales. ¿Por qué se ha producido esta situación?

Félix Ortega, en su libro *La profesión del maestro*, explica que esto puede deberse a las siguientes razones:

1. Los valores y las actitudes, al no enseñarse como conocimientos, exigen ser reinterpretados a la luz de las normas, reglas y hábitos que regulan la convivencia en el contexto en que se desenvuelven los alumnos.
2. Un mismo valor puede ser interpretado y manifestado de diversos modos, por lo que el profesorado deberá establecer una prioridad estimativa que le permita determinar qué conductas o expresiones de valor se corresponden con las interpretaciones que son más comúnmente aceptadas en la sociedad.
3. Existen multitud de actitudes hacia personas, objetos o situaciones. Los profesores, padres y otros agentes educadores, directamente implicados en el proceso formativo del alumno, deberán establecer qué actitudes son objeto de enseñanza-aprendizaje para las distintas etapas y ciclos educativos.
4. Deben seleccionarse aquellos valores y actitudes que estén orientados prioritariamente al desarrollo personal y humanizador de los alumnos.
5. Deben atenderse las actitudes y los valores que gozan de mayor demanda y relevancia social.
6. Es preferible elegir aquellos valores y actitudes que constituyen el mínimo común denominador de todas las áreas curriculares ampliamente compartido. Por ello, no tienen por qué ser abordados todos y cada uno de los valores y actitudes posibles en el currículo escolar: se aconseja concentrar los esfuerzos en torno a un valor y a las actitudes necesarias para su consecución.



7. Existe cierta resistencia del profesorado a la adquisición de actitudes y valores como objetivos educativos, al considerar que ello podría ser una injerencia indebida en la conciencia de los alumnos.

En cuanto a las metodologías para evaluar valores y actitudes, aún no contamos con los suficientes conocimientos pedagógicos para poder hacerlo en la práctica escolar. En general, existen métodos, técnicas e instrumentos que proceden de otras áreas de investigación (psicología social, antropología cultural, sociología, etc.), que si bien pueden ser aplicados en el aula, no son totalmente transferibles al ámbito educativo, ni es dable considerarlos válidos en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. Son muy escasos aún los esfuerzos por desarrollar una evaluación netamente pedagógica de actitudes y valores para que esta sea más adecuada a la realidad escolar.

Algunos métodos y técnicas de evaluación proceden de la investigación cualitativa. La observación sistemática, el análisis de las producciones de los alumnos, los diarios de clase, los debates, entrevistas y asambleas son algunos de los instrumentos propuestos para la evaluación de los contenidos actitudinales. Estos instrumentos requieren una preparación específica para su correcto uso e interpretación, se necesita cierto tiempo adicional para la obtención de los datos objetivos y, en algunas técnicas, se emplean métodos de análisis de cierta complejidad. Sin negar su validez para la evaluación de actitudes y valores, creo que se debe tratar de llegar, de modo realista, a que puedan ser utilizados en las condiciones normales de enseñanza de los centros, sin sobrecargar un trabajo que lo convertiría en irrealizable y sin la exigencia de conocimientos y técnicas muy especializados.

La información que proporcionan las técnicas de evaluación cualitativa es de gran importancia para encauzar de modo más sistemático las intuiciones, evidencias y matices que el profesor va recogiendo de su trabajo diario como docente. Sin embargo, el empleo de otras técnicas o instrumentos de evaluación que posibiliten la objetivación de la evaluación proporciona información más contrastada, sistematizada y, por lo tanto, más objetiva que la sola información facilitada por las evidencias subjetivas del profesor.

No obstante, el uso de metodologías combinadas cualitativas y cuantitativas (observación del participante, experimentos de laboratorio, experimentos de campo, encuestas, etc.) aporta información parcial para poder juzgar, de modo más completo y real, las actitudes y los valores de los alumnos en el aula.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alzate Piedrahíta, María Victoria. "La educación moral y los valores son también un ambiente de desarrollo cognitivo y evolutivo", revista *Ciencias Humanas*, vol. 4, N° 12, junio, 1997.
- Arango Puerta, Gerardo. "Los valores en la educación superior en América Latina", revista *Orientaciones Universitarias*.
- Arizmendi P., Octavio. *Universidad y valores*, Santafé de Bogotá, 1992.
- Arroyo, M. P. *Ética y legislación en enfermería*, McGraw-Hill Interamericana, Madrid, 1992.
- Camargo, Rafael A. *Ética y educación: aportes a la polémica sobre los valores*, Magisterio, 1994.
- Camps Cervera, Victoria. *Los valores de la educación*, 1994.
- Carreras, Llorenç, y otros. *Cómo educar en valores*, Narcea, 1997.
- Elliot. *El cambio educativo desde la investigación*, Acción Moral, 1993.
- Farrel, Marlene. Memorias. Ponencia: *Tendencia y proyección del ejercicio profesional de enfermería*. Primer Simposio Nacional de Enfermería "Impacto de la política social en la educación y la práctica de enfermería", Universidad de La Sabana, 1996.
- Garavito Rodríguez, Alberto. *El lenguaje de los valores*, Impresión Urbana Ltda., 1997.
- García Hoz, Víctor, y otros. *Perfiles de la educación personal*, Aspaen.
- Hernández, Ángela. *Percepción y vivencia de los valores institucionales en docentes y estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad de La Sabana*, Universidad Santo Tomás, 1998.
- Kolvenbanch, Peter-Hans. "Educación y valores", Universidad Iberoamericana, revista *Orientaciones Universitarias*, septiembre, 1991.
- López Rivera y colaboradores. *Valores humanos con base en la convivencia social*, Universidad de San Buenaventura, Facultad de Educación, Santafé de Bogotá, D.C., 1996.
- Mesa, José Alberto. "Crisis de valores en la educación. Hacia una nueva visión de la educación moral", revista *Ciencias Humanas*, vol. 2, N° 35, enero-junio de 1992.
- Mora, Guillermo E. *Valores humanos y actitudes positivas*, Voluntad, 1995.
- Niño D., Jaime. *Educación ética y valores humanos. Lineamientos curriculares*, Ministerio de Educación Nacional, Magisterio, 1998.
- Orestano, Francesco. *Los valores humanos*.
- Ortega, Félix; Velazco, Agustín. *La profesión de maestro*, CIDE, 1991.
- Prieto Castillo, Adriana. *Educación y valores*, Universidad de San Buenaventura, Bogotá, 1990.
- Reich, Ben. *Valores, actitudes y cambios de conducta*, 1980.
- Revista *Unión Javeriana*, "Educación en valores", vol. 6, N° 1, abril, 1997.
- Rodríguez Estrada, Mauro. *Los valores clave de la excelencia*, 1993.
- Salas, Begoña. *Desarrollo de capacidades y valores de la persona*, Magisterio, 1995.
- Suárez Higuera, Mariela. *Familia y valores*, Magisterio, 1998.
- Zubiría Samper, Miguel. *Tratado de pedagogía conceptual. Formación de valores*, 1996.